



56º Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología

28 de noviembre al 1º de diciembre 2019 · Hotel Hilton Buenos Aires

NACIÓN INVITADA:



COMITÉ EJECUTIVO
56º CONGRESO ARGENTINO
DE ORTOPEDIA
Y TRAUMATOLOGÍA
Año 2019

Presidente

Dr. Carlos Sancineto

Secretario

Dr. Emilio Fantin

Secretario de Actas

Dr. Horacio Sarramea

Tesorero

Dr. Guillermo Rodríguez Sammartino

Director de Publicaciones

Dr. Miguel Capomassi

Vocales Titulares

Dr. Andrés Del Valle

Dr. Santiago Bongiovanni

Dra. A. Lucía Dohmen

Dr. Pablo Rupenian

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FORUM DE INVESTIGACIÓN

La fecha límite para el envío de aportes es el **domingo 19 de mayo**.

EL ENVÍO DEL RESUMEN Y TRABAJO COMPLETO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

RECORDAMOS LA NECESIDAD DE RESPETAR EL ANONIMATO DE LOS AUTORES Y LA NO MENCIÓN INSTITUCIONAL EN EL TÍTULO, RESÚMEN Y TEXTO COMPLETO PARA EVITAR LA DESCALIFICACIÓN EN LA ETAPA EVALUATORIA

Los trabajos científicos deberán ser originales e inéditos; y presentados a texto completo, incluyendo un Resumen.

La cantidad de autores firmantes por trabajo no deberá superar lo diez (10)

El formato reglamentario será el siguiente:

- Fuente: Arial
- Tamaño de la fuente: 11
- Interlineado: 1,15
- Formato: Word

La extensión de los textos deberá ser:

- **Texto completo: hasta 2500 palabras**
- **Resumen: hasta 600 palabras**

Las Citas Bibliográficas no serán consideradas para el conteo de las palabras.

El Resumen y el Texto completo deberán ser estructurados según las siguientes secciones:

- Introducción
- Material y métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusión
- Bibliografía (para el texto completo)

La bibliografía deberá ser presentada según Normas de Vancouver. Ver: <http://www.icmje.org/>

Reglamento de publicación de Trabajos Científicos 56º Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología

Los autores deberán calificar el nivel de evidencia del trabajo presentado según los criterios del *Oxford Centre for Evidence-Based Medicine (CEBM) Levels of Evidence (March 2009)* www.cebm.net

El Comité Ejecutivo del Congreso aplicará la grilla de valoración para la calificación de los trabajos.

* El / los trabajos premiados serán seleccionados entre los trabajos con mayor calificación y nivel de evidencia superior.

* Los trabajos que accedan a los mayores puntajes podrán ser seleccionados para presentaciones “a podio”.

* Los trabajos que califiquen puntajes intermedios, no accediendo por lo tanto a ser presentados “a podio”, serán incluidos en Programa.

* Los trabajos que califiquen insuficiente y/o no se ajusten a Reglamento no serán incluidos en el Programa del Congreso.

Los trabajos premiados se mencionarán en el Acto de Clausura junto con el resto de los premios del Congreso